

Resuelve el Consejo 19 recursos de revisión

En sesión ordinaria celebrada este martes 2 de junio de 2009, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 19 recursos de revisión de la siguiente forma: 8 fundados requiriéndose al sujeto obligado entregar la información, 1 sobreseído, 2 infundados y en 8 se confirmó la respuesta del sujeto obligado

También se dio cuenta del cumplimiento a la ejecutoria dictada por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación en autos del juicio para la protección de los derechos político electorales de un recurrente correspondiente al recurso de revisión 164/2009.

Por otra parte, la Directora de Planeación y Gestión Administrativa, Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio cuenta al Consejo del cierre presupuestal y contable del ejercicio fiscal 2008, además de hacer entrega del dictamen final de la auditoría externa realizada al ejercicio presupuestal y contable de 2008 del organismo. Asimismo, se aprobó el primer periodo vacacional del ejercicio 2009 del Instituto para el periodo comprendido del 20 al 31 de julio del año en curso.

Para la próxima sesión ordinaria se resolverán los 8 recursos de revisión que fueron admitidos el día de hoy.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL